

## **ACTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 15 DE JULIO DE 2008**

**ASISTENTES:** D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes (Presidente), D<sup>a</sup>. Ana Rosa Bárcena Díez, D. Antonio Fernández Santos, D. José María García-Moreno Gonzalo, D<sup>a</sup>. Pilar López Lorente, y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario).

Reunidos los arriba consignados en la Sala de Fuero Viejo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos, siendo las 17:30 hs., bajo la presidencia de D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes, se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores
2. Aprobación de tarifas del Servicio de Deportes para el curso 2008/2009
3. Aprobación de precios públicos de Estudios Propios.
4. Informe para aprobación de la liquidación de cuentas anuales 2007 de la Universidad de Burgos.
5. Informe para la aprobación de la liquidación de cuentas anuales 2007 de SOGIUBU
6. Ruegos y Preguntas.

Comienza la sesión dando la bienvenida a D. José María García-Moreno Gonzalo, y excusando la presencia del Rector, explicando que no suele acudir.

**PRIMERO.** En cuanto al acta de la sesión anterior, D<sup>a</sup> Ana Rosa Barcena plantea que no se recoge una de las presuntas que hizo referente al punto segundo de la reunión del día 21 de abril que era la siguiente “¿Por qué no aparece el remanente de tesorería?” A lo que se contestó que es debido a que no se ha liquidado el presupuesto. Con esta corrección queda aprobada el de la sesión de esta Comisión de fecha 21 de abril de 2008, y la del 24 de abril de 2008.

**SEGUNDO.** En cuanto a la aprobación de las tarifas del Servicio de Deportes para el curso 2008/2009, tras realizar un estudio comparativo con los precios del año anterior, D. Antonio Fernández Santos dice que no se justifica la subida superior al IPC en equitación, natación, tenis y tiro con arco, a la vez que el precio del “padel” le parece muy elevado.

Se aprueban los precios aunque se toma el acuerdo de dirigir un escrito al Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria solicitando información sobre la razón de la subida.

Se acuerda elevar un escrito al Consejo de Gobierno para solicitar que los miembros del Consejo Social resulten beneficiarios de la tarjeta deportiva.

**TERCERO.** En cuanto a la aprobación de los precios públicos de los estudios propios de la UBU, se procede al estudio de cada uno de ellos.

- **Master en Salud Mental Social.** Repasa el presidente los detalles presentados en la documentación.

D<sup>a</sup> Ana Rosa, pregunta por qué hasta ahora no se habían gestionado por la Fundación y éste sí. D. José María García-Moreno contesta que algunos cursos la Fundación presta apoyo en la gestión económica solamente, de modo que el 15% va a la Universidad.

Queda aprobado por un precio total de 4.900 €

- **Master en Intervención Social.** Tras estudiar el precio propuesto queda aprobado por un importe total de 4.000 €

- **Especialista Universitario en Terapias Corporales.** Se aprueba el precio propuesto por un importe total de 1.250 €

- **Master en Seguridad y Salud en el sector de la construcción.** Queda aprobado. Se aprecia que la matrícula es gratuita para los alumnos puesto que está subvencionada totalmente por la FLC.

- **Especialista Universitaria en Mediación Familiar.** D. Antonio Fernández Santos expone que no es suficiente la solicitud de elevación del precio para su aprobación, por lo que se acuerda exigir la documentación completa.

- **Curso de perfeccionamiento de Introducción a la teoría del Derecho Español: Derechos humanos y Poder Judicial.** Queda aprobada la modificación de la tasa de matrícula por su nuevo importe de 230 €

- **Master en asesoría y consultoría en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).** Queda aprobada la tasa de matrícula por un importe de 5.000 €

- **Curso de Perfeccionamiento de Análisis y diseño de redes hidráulicas a presión (EPANET).** Queda aprobado por un importe de 490 €

- **Curso de Perfeccionamiento de Análisis hidrológico de cuencas con el modelo HEC-HMS.** Queda aprobado por un importe de 620 €

- **Curso de Perfeccionamiento de Modelización Hidráulica con el Modelo HEC-RAS.** Queda aprobado por un importe total de 620 €

- **Curso de Perfeccionamiento de Ingeniería de proyectos de instalaciones solares térmicas en edificios.** Queda aprobado por un importe total de 700 €

- **Curso de Perfeccionamiento de Ahorro de energía en el código técnico de la edificación-demanda energética de los edificios (CTE-HE1).** Queda aprobado por un importe total de 350 €

**CUARTO:** En lo referente al informe par aprobación de la liquidación de cuentas anuales 2007 de la Universidad de Burgos, el Presidente estudia el balance presentado, recorriendo la evolución que ha experimentado los fondos propios.

Gastos: Se analiza el estado de liquidación observando que la ejecución está ajustada salvo en inversiones, que se ejecutó menos obra: el 85% de ejecución en el gasto.

Ingresos: Se alude al desfase originado por las deudas de la Universidad de Valladolid.

Se tiene una disposición de crédito (de una póliza de crédito formalizada con Caja Burgos) de 4.325.000 €, y además tenemos unos créditos reembolsables con el Ministerio.

Remanentes de tesorería = -8 millones

D. Antonio Fernández Santos llama la atención sobre la trascendencia de estos datos.

Se acuerda remitir a esta Comisión la Póliza de crédito.

Se acuerda informar favorablemente las cuentas de la Universidad de Burgos del año 2007

**QUINTO:** En cuanto al informe para la aprobación de la liquidación de cuentas anuales 2007 de SOGIUBU, D. Antonio de Santiago explica que hay que dar cuenta al Consejo de Gobierno y al Consejo Social.

Se ha hecho una ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración. El desembolso es de 99.700 €; los otros 100.000 € no se han podido gastar porque se necesita la encomienda de gestión. Explica que hay una estructura mínima: Gerente y Secretaría y una sede en la Calle San Pablo.

**SEXTO:** En cuanto a ruegos y preguntas D. Antonio de Santiago pregunta al Secretario General sobre la Oficina de análisis y prospectiva económica, a lo que el Secretario General apunta que se trata de un adjunto al Vicerrector de Economía, al objeto de llevar a acabo análisis de costes, y que seguramente estará al cargo de algún profesor de Económicas.

D. Antonio de Santiago pregunta a la Gerente sobre las cuentas con la UNED. A lo que la Gerente responde que están mal. Se tiene deuda desde el año 99, fuera del presupuesto, de más de 100.000 €,

Y no habiendo mas temas que tratar se levanta la sesión siendo las 18:30 hs. en el lugar y fecha indicados.

D. Tomás Prieto Álvarez  
Secretario

VºBº del Presidente  
D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes